

Términos, condiciones y normas de participación

(Aceptado en el formulario electrónico: "Contrato de participación"
mediante clic de aceptación y envío del formulario)

feria de arte
contemporáneo

Términos, condiciones y normas de participación

Definiciones

Se definen para el presente contrato de aquí en adelante a las siguientes partes:

• Evento

ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023: El evento, feria de arte, exposición, y servicios, objeto del siguiente contrato, y de interés del EXPOSITOR que se celebra en Madrid del 22 al 26 de febrero de 2023.

• Expositor

El aplicante seleccionado para su participación en el evento ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023.

• Organización

ARTIST 360 ART FAIRS S.L. con CIF B01713775, sus administradores, directivos, y empleados involucrados en el evento ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023. ARTIST 360 ART FAIRS S.L. es la sociedad promotora del evento ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023.

ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO es nombre comercial registrado por ARTIST 360 ART FAIRS S.L. Todos los derechos reservados.

El siguiente contrato será el que registrará la participación de los expositores en el evento ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023.

La firma del presente contrato por parte del EXPOSITOR, o en su defecto la aceptación electrónica del mismo a través de la web del EVENTO, manifiesta que ha sido leído y aceptado en su totalidad por su parte.

Fecha del EVENTO: del 22 al 26 de FEBRERO de 2023
Lugar del EVENTO: Centro Comercial MODA SHOPPING
Av. del General Perón 38-40 - 28020 MADRID

Convocatoria y selección de obra

La oferta está dirigida a galerías, colectivos, y artistas individuales que trabajan con pintura, escultura, obra gráfica original, fotografía, arte digital y otras disciplinas.

El Comité de Selección designado por la ORGANIZACIÓN será el encargado de valorar y seleccionar las propuestas expositivas presentadas.

Se tendrá en cuenta principalmente la calidad de las obras, además de un programa de exposiciones y participación en ferias nacionales e internacionales de los artistas, colectivos y galerías. Las decisiones que tome dicho Comité de Selección serán inapelables.

Propuestas de participación e inscripción

Cada solicitante deberá completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN para que el Comité de Selección del EVENTO pueda evaluar su propuesta.

En aquellos casos en que los artistas, colectivos y galerías encuentren insuficiente la información que pueden suministrar a través del citado FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN a través de la web del evento (www.artist360madrid.com), podrán enviar información adicional, como el currículum de los artistas, programa expositivo, e imágenes de las obras, al siguiente correo electrónico: info@artist360madrid.com

Tarifas y procedimiento de pago

• Tarifas

Espacio tipo A (14 m lineales) 2.800 €
Espacio tipo B (7 m lineales) 1.650 €
Espacio tipo C (3,5 m lineales) 1.100 €

La tarifa incluye, además de la ocupación del stand por parte del EXPOSITOR durante los días de duración del EVENTO, el equipamiento del mismo consistente en instalación eléctrica (iluminación y regleta para toma de electricidad), una mesa, una silla, cartela y vinilo identificativo.

• Procedimiento de pago

Pago 1 – 50% del total en los 10 días posteriores a la comunicación por parte de la ORGANIZACIÓN al EXPOSITOR de la aceptación de su propuesta de participación y aceptación por parte del EXPOSITOR del presente acuerdo.

Pago 2 – 50% del total antes del 20 de enero de 2023
La mora en cualquiera de los pagos implica la anulación de la participación según los términos establecidos en este apartado, aceptando el EXPOSITOR la pérdida total de lo abonado hasta la fecha sin ninguna posibilidad de reclamación posterior.

• Forma de pago

Mediante transferencia bancaria o ingreso a nombre de ARTIST 360 ART FAIRS S.L. a la siguiente cuenta de CAIXABANK debiendo indicar el nombre de la galería, colectivo, o artista como "Concepto" de la transferencia o el número de la factura proforma que recibirá previamente.

Las transferencias bancarias deberán ser remitidas con costes a cargo del emisor, EXPOSITOR.

TITULAR : ARTIST 360 ART FAIRS S.L.
IBAN: ES04 2100 2888 3513 0080 2094
SWIFT/BIC: CAIXESBBXXX

Anulaciones y cambios

En el supuesto de baja voluntaria del EXPOSITOR, la misma, implicará la pérdida automática de las cuantías entregadas a la ORGANIZACIÓN hasta ese momento, todo ello sin perjuicio de los daños directos o indirectos adicionales que dicha terminación anticipada pudiese haber originado a la ORGANIZACIÓN.

En caso de que ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023 no pudiera celebrarse por causas ajenas a la ORGANIZACIÓN, el EXPOSITOR tendrá derecho únicamente al reintegro de los importes que hubiera abonado hasta ese momento sin que en ningún caso tenga derecho a indemnización o compensación alguna por ningún concepto.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a poder cambiar las fechas, así como el lugar de celebración de la feria. En este caso, la ORGANIZACIÓN comunicará al expositor la ocurrencia de los cambios para su conocimiento y aceptación. En caso de no aceptación por parte del EXPOSITOR de los cambios informados, la ORGANIZACIÓN procederá a devolver al EXPOSITOR los importes entregados hasta ese momento, sin que en ningún caso tenga derecho a indemnización o compensación adicional alguna por ningún concepto, quedando el contrato resuelto.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de utilizar el espacio contratado por el EXPOSITOR en el caso de que este último no pudiera hacer uso del mismo durante la celebración del EVENTO.

Causa de exclusión

Serán causas de exclusión de un expositor en ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023, antes o durante la celebración del EVENTO, en su caso, con clausura del stand, las siguientes:

1. Incumplimiento de pagos o envío de formularios y anexos solicitados, en el tiempo y forma establecida y acordada en este contrato.
2. Presentar obras falsas o falsificadas.
3. Incumplir las advertencias recibidas por escrito sobre montaje y conservación del stand.
4. Subarriendo de parte o el total a terceros sin autorización previa de la ORGANIZACIÓN.
5. La realización de prácticas comerciales ilícitas o de dudosa legalidad.
6. Atentado contra el buen nombre de la actividad de ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023 y/o de la ORGANIZACIÓN.
7. Cualquier acción directa o indirecta que pudiese originar daños de imagen o daños reputacionales contra ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023 y/o de la ORGANIZACIÓN.
8. Cualquier acto ilícito, así como el incumplimiento de cualesquiera de las estipulaciones dispuestas en este contrato, siendo motivo de exclusión inapelable con la consiguiente pérdida de cuantías entregadas a la ORGANIZACIÓN, hasta esa fecha, todo ello sin perjuicio de las indemnizaciones que en su caso la ORGANIZACIÓN pudiese tener derecho.
9. La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de admisión y cancelación de cualquier solicitud en base a información falsa o en caso de que el EXPOSITOR no cumpliera las presentes condiciones, responsabilizándose el EXPOSITOR del perjuicio que esta práctica derivara.

Autoridad doméstica

La ORGANIZACIÓN ejerce derechos domésticos dentro del recinto dónde se realiza la feria. La ORGANIZACIÓN está en su derecho a vetar cualquier tipo de objeto que pudiese originar daños de imagen o daños reputacionales contra ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023 y/o su propia imagen.

Exponer obras de artistas no aceptados por la organización y/o publicitar objetos que no corresponden con la propuesta o proyecto presentados en el formulario de participación, colocar o alterar señalética en los espacios comunes y no respetar las normas mínimas de limpieza puede ser causa de exclusión del EXPOSITOR de ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023 sin derecho a indemnización alguna.

Inspección de las obras expuestas

La ORGANIZACIÓN de ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023 y los expertos designados en su caso por ésta, podrán inspeccionar los stands, tanto durante su montaje como a lo largo del evento, para verificar lo siguiente:

- La autenticidad y calidad de las obras expuestas.
- Disposición del stand con arreglo a los criterios conceptuales que la ORGANIZACIÓN determine convenientes para el desarrollo de ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023.
- Si hubiera objeciones sobre alguna de las obras expuestas o a exponer, el EXPOSITOR queda obligado a retirar la obra, pudiendo sustituirla por otra que reúna los requisitos.

El EXPOSITOR garantiza que todas las imágenes y cualquier información que facilita a la ORGANIZACIÓN no vulneran en ningún caso los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.

Asimismo, el EXPOSITOR mantendrá indemne a la ORGANIZACIÓN frente a cualquier daño directo o indirecto que pueda originar a ARTIST 360 ART FAIRS S.L. como consecuencia del incumplimiento del presente contrato TÉRMINOS, CONDICIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

De forma especialmente singular, el EXPOSITOR mantendrá indemne a la ORGANIZACIÓN en el eventual caso de que las obras que expongan o vendan no fuesen auténticas o cuando vulnerasen derechos de autor, de propiedad intelectual o derechos de explotación de terceros.

Servicios

La ORGANIZACIÓN se ocupará de la seguridad del recinto durante el tiempo de montaje, celebración y desmontaje de la feria. La instalación eléctrica e iluminaria de cada stand será suministrada por la ORGANIZACIÓN. En caso de requerir alguna modificación, el EXPOSITOR deberá comunicarlo a la ORGANIZACIÓN, quién evaluará y presupuestará dicho requerimiento.

El servicio de limpieza durante la Feria estará a cargo de la ORGANIZACIÓN. En caso de que el EXPOSITOR tuviera alguna objeción sobre el acceso a su stand para su limpieza, deberá indicarlo a la ORGANIZACIÓN con antelación. En todo caso, el EXPOSITOR colaborará para que su stand permanezca ordenado y limpio durante las horas de celebración de la Feria.

Material promocional

Para la correcta difusión previa y calidad final de la publicación, el EXPOSITOR deberá suministrar (antes del 16 de diciembre de 2022):

- 5 imágenes en alta resolución (300 ppi) en formato JPG con sus respectivas fichas técnicas.
- Información básica de contacto del EXPOSITOR y texto descriptivo de la galería, colectivo, o artista.

El Catálogo podrá estar disponible en versión online y PDF, así como las herramientas necesarias para la promoción del mismo por parte del EXPOSITOR.

Toda la información de las galerías, colectivos, artistas y obras participantes en ARTIST 360 FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO Ed. Febrero 2023, estará disponible en la propia web de la feria. www.artist360madrid.com

artist
360


Artist 360 Art Fairs S.L.
+34-616-616909
info@artist360madrid.com
www.artist360madrid.com